



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Para el efecto se tiene a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- identificado internamente con el número siete (7), en donde se encuentra suscrita el acta numero **C guión cero cero dos guion dos mil veinticuatro (C-002-2024)** en los folios **293, 294,295, 296 297, 298, 299** del Libro con registro, ocho mil quinientos sesenta y cuatro (8564) y en folios **002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015 y 016** de fecha: quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) la que copiada literalmente establece: --

ACTA-C-002-2024

SEGUNDA SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa cuando son las **diez horas con cincuenta minutos** del día **jueves quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)**, el Alcalde Municipal Señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; **ROCÍO ISABEL GARCÍA DE BETANCOURT**, en su calidad de Secretaria del Comude con el objeto de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria del año 2024. **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028**, del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; la Secretaria Municipal, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/SA:**

1	LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES , Coordinador del COMUDE.
---	---

SÍNDICOS/CONCEJALES:

1	ERNESTO PEREZ Y PEREZ Síndico Primero Acreditado ante el COMUDE
2	WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE Concejal Primero Acreditado ante el COMUDE.

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:

1	AURA JANNETTE VALENZUELA GÓMEZ DE MUÑOZ. COCODE Región 6.
2	IRMA YOLANDA SECAIDA GARCIA. COCODE Región 2.
3	RAFAEL LIMA ANAVISCA Región 1.
4	FELIX ARIEL HERNANDEZ OSORIO. COCODE Región 3.
5	JOSÉ KELMAN CRÚZ MARROQUÍN. COCODE Región 2.
6	JOSÉ ROLANDO PIVARAL FLORES. COCODE Región 2.
7	JORGE ALBERTO PÉREZ PALMA. COCODE Región 3.
8	FELIPE DE JESÚS DONIS AGUILAR. COCODE Región 2.
9	JUAN CARLOS ESCOBAR LÓPEZ. COCODE Región 3.
10	ENRIQUE MENDOZA CABRERA COCODE Región 3.
11	ESWIN ARMANDO YOQUE DONIS. COCODE Región 2.
12	CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA. COCODE Región 5.
13	HILDA LISELDA QUEVEDO OSORIO. COCODE Región 3.
14	OSCAR ANTONIO DEL CID MARROQUÍN. COCODE Región 5.
15	GERMAN FLORIÁN QUEVEDO. COCODE Región 1.
16	DAVID DE JESÚS GÓMEZ MORATAYA COCODE Región 5.
17	JORGE DÓNIS AGUILAR COCODE Región 4.
18	ROLANDO ANTONIO VALENZUELA MEDINA. COCODE Región 6.
19	HERLINDO ALVIZUREZ MATÍAS. COCODE Región 2.
20	MYNOR ALFONSO OSORIO LEIVA. COCODE Región 2.

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	AMIR ALDAIR CASTILLO Y CASTILLO del Ministerio de Gobernación
2	MIRNA ARACELY MORALES ALVAREZ DE CAMEY del Ministerio de Educación
3	SUCELI DEL CARMEN SANTOS DEL CID de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
4	ELVI LUZMERY CATALÁN RUANO del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
5	GERBERT ESTUARDO SOLARES DÁVILA del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
6	LIDIA NOEMI GIL ESCOBAR Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
7	FRIDIL YESSÉNIA COLINDRES ORTIZ Registradora Civil del Registro Nacional de las Personas
8	MIGUEL ANTONIO SOLARES GUERRA del Comité Nacional de Alfabetización
9	MARELYN XIOMARA PORTILLO BATRES del Ministerio de Desarrollo Social

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:

1	HÉCTOR ANIBAL CASTILLO de Cooperativa Valle de las Flores,
2	ANGEL MARIO VILLANUEVA SANDOVAL de PAN AMÉRICA SILVER GT,
3	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ "Asociación de Moto Taxis El Borbollón". (ASOMOBOR)

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:

MARÍA ROBERTA MUÑOZ GARCÍA DE CAZÚN de RED MUNICIPAL
--

AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS:

ALFONSO SOLÓRZANO CONTRERAS de la Junta de Principales del Pueblo Xinka
GUSTAVO MARTÍNEZ LÓPEZ del Parlamento Xinka

en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA. Para participar en esta sesión. AUSENTES CON EXCUSA: AUSENTES SIN EXCUSA: esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Numero 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA** el Alcalde Municipal y Coordinador Del COMUDE: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la Segunda reunión ordinaria del COMUDE. **TERCERO:** el señor: Rafael Lima, presidente de COCODE de Aldea San Juan Bosco, procede a realizar la oración de inicio para pedir la bendición para cada uno de los presentes y poner en manos de Dios, la actividad que está por iniciar. **CUARTO LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** La señora: **ROCÍO ISABEL GARCÍA DE BETANCOURT, Secretaria Municipal**, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

1. Verificación del Quorum
2. Bienvenida
3. Oración de Inicio a cargo de Rafael Lima, presidente de COCODE de Aldea San Juan Bosco.
4. Lectura y aprobación de la agenda
5. Integración de COMUDE 2024
6. Cronograma de Reuniones para el año 2024
7. Integración de Comisiones de COMUDE
8. Presentación de POA 2024 por Dirección Municipal de Planificación DMP
9. Intervención de Licda. Sucely de Carmen Santos del Cid



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

10. Intervención de Licda. Vilma Lidia Aquino López, Trabajadora Social de la Municipalidad de San Rafael las Flores
11. Intervención de Técnico en salud Rural, Everardo Dionicio Francisco Andrés
12. Intervención de Licda. Claudia Gricelda Samayoa, Trabajadora Social del Centro de Salud. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA. QUINTO:** EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento al artículo 11 del decreto 11-2002. Del Congreso de la República de Guatemala, (LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL) y que se cuenta con las **ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES. POR TANTO:** En base a lo antes considerado y la base legal correspondiente, Al deliberar y concurrir el Voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de San Rafael Las Flores departamento de Santa Rosa. **ACUERDA: 1) INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, correspondiente al año 2024, como se describe a continuación:

COORDINADOR Y SECRETARIA MUNICIPAL		
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	Luis Fernando Monterroso Morales	Coordinador del COMUDE
2	Rocío Isabel García de Betancourt	Secretaria del COMUDE
SINDICOS Y CONCEJALES		
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	Ernesto Pérez y Pérez	Síndico Primero
2	William Alfredo Anavisca Navichoque	Concejal Primero

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE)			
	NOMBRE COMPLETO	CARGO	
1	Aura Jannette Valenzuela Gómez de Muñoz	COCODE, Región 6	TITULAR
2	Irma Yolanda Secaida García	COCODE, Región 2	TITULAR
3	Rafael Lima Anavisca	COCODE, Región 1	TITULAR
4	Felix Ariel Hernández Osorio	COCODE, Región 3	TITULAR
5	José Kelman Cruz Marroquín	COCODE, Región 2	TITULAR
6	José Rolando Pivaral Flores	COCODE, Región 2	TITULAR
7	Jorge Alberto Pérez Palma	COCODE, Región 3	TITULAR
8	Felipe de Jesús Donis Aguilar	COCODE, Región 2	TITULAR
9	Juan Carlos Escobar López	COCODE, Región 3	TITULAR
10	Enrique Mendoza Cabrera	COCODE, Región 3	TITULAR
11	Eswin Armando Yoque Donis	COCODE, Región 2	TITULAR
12	Carlos Joaquín Matías Anavisca	COCODE, Región 5	TITULAR
13	Hilda Liselda Quevedo Osorio	COCODE, Región 3	TITULAR
14	Oscar Antonio del Cid Marroquín	COCODE, Región 5	TITULAR
15	German Florián Quevedo	COCODE, Región 1	TITULAR
16	David de Jesús Gómez Morataya	COCODE, Región 5	TITULAR
17	Jorge Dónis Aguilar	COCODE, Región 4	TITULAR
18	Rolando Antonio Valenzuela Medina	COCODE, Región 6	TITULAR
19	Herlindo Alvizurez Matías	COCODE, Región 2	TITULAR
20	Mynor Alfonso Osorio Leiva	COCODE, Región 4	TITULAR



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:			
NO	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCION	CARGO
1	Amir Aldair Castillo y Castillo	Ministerio de Gobernación	TITULAR
2	Mirna Aracely Morales Alvarez de Camey	Ministerio de Educación	TITULAR
3	Suceli del Carmen Santos del Cid	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	TITULAR
4	Elvi Luzmery Catalán Ruano	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	TITULAR
5	Gerbert Estuardo Solares Dávila	Ministerio de Ambiente Y Recursos Naturales	TITULAR
6	Lidia Noemí Gil Escobar	Ministerio de Salud Y Asistencia Social	TITULAR
7	Fridil Yessenia Colindres Ortiz	Registro Nacional De Las Personas	TITULAR
8	Miguel Antonio Solares Guerra	Comité Nacional De Alfabetización	TITULAR
9	Marelyn Xiomara Portillo Batres	Ministerio de Desarrollo Social	TITULAR

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES			
NO	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCION	CARGO
1	Héctor Anibal Castillo	Cooperativa Valle de las Flores	TITULAR
2	Angel Mario Villanueva Sandoval	Pan American Silver GT	TITULAR
3	José Manuel Rodríguez	"Asociación de Moto Taxis El Borbollón" (ASOMOBOR)	TITULAR

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)			
NO	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCION	CARGO
1	María Roberta Muñoz García	RED MUNICIPAL	TITULAR

EN DONDE EXISTAN - AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)			
NO	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCION	CARGO
1	Alfonso Solórzano Contreras	JUNTA DE PRINCIPALES DEL PUEBLO XINKA	TITULAR
2	Gustavo Martínez López	PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA	TITULAR

2) **VIGENCIA DEL COMUDE.** Para el periodo comprendido del quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) al quince (15) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

3) El Coordinador del COMUDE, **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES.** Procede a Juramentar a los integrantes del COMUDE, Acreditados quienes levantan la mano derecha a la altura del hombro, les toma Juramento colectivamente preguntándoles. ¿Juran Por su honor de ciudadanos, desempeñar con lealtad y patriotismo los cargos para los que han sido acreditados como titulares y suplentes del COMUDE, ser fieles a la Constitución Política de la República de Guatemala, respetar y cumplir la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, leyes del país y defender los intereses del Municipio, Cumplir las funciones del COMUDE establecidas en el artículo 12 del decreto 11-2002. Del Congreso de la República de Guatemala, (LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL)



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

Habiendo contestado afirmativamente en forma individual **"SI JURO"** les da posesión del cargo como integrantes del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE** del Municipio de **San Rafael Las Flores** para el período del quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) al quince (15) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).
3) Certifíquese para los efectos legales correspondientes. SEXTO: Se realiza la propuesta del Cronograma de **REUNIONES ORDINARIAS DEL COMUDE** a realizar durante el presente año dos mil veinticuatro (2024), aprobándose las siguientes fechas:

LUGAR	DIA	FECHA	HORA
Salón Municipal	Miércoles	10/01/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Jueves	15/02/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Viernes	22/03/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Abril	26/04/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Viernes	24/05/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Jueves	20/06/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Miércoles	24/07/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Jueves	22/08/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Jueves	26/09/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Martes	08/10/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Lunes	18/11/2024	10:00 AM
Salón Municipal	Miércoles	18/12/2024	10:00 AM

SEPTIMO: El señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de conformidad con lo establecido en la ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural que establece **ARTICULO 49**. Comisiones de trabajo. Las comisiones de trabajo serán acordadas con la corporación municipal y se regirán como mínimo por lo establecido en este reglamento, da seguimiento a la integración de **COMISIONES DE TRABAJO DEL COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) QUE QUEDARÁN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:** -

1.-COMISION DE EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	3032-2805	
INTEGRANTES					
1	MIRNA ARACELY MORALES ALVAREZ DE CAMEY	CTA	Ministerio De Educación	3058-4112	
2	FRIDIL YESSSENIA COLINDRES ORTÍZ	REGISTRADORA-CIVIL	Registro Nacional De Las Personas	4165-5332	
3	JOSÉ KELMAN CRUZ MARROQUIN	PRESIDENTE	COCODE BARRIO SAN ANTONIO	3005-1538	
4	CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL FUCÍO	3851-6714	
5	MIGUEL ANTONIO SOLARES GUERRA	DELEGADO MUNICIPAL	Comité Nacional De Alfabetización	4563-2037	

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

2. COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	ERNESTO PEREZ Y PEREZ	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	3137-1174	
INTEGRANTES					
1	LIDIA NOEMI GIL ESCOBAR	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD	Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social	4600-9219	
2	IRMA YOLANDA SECAIDA GARCIA	PRESIDENTA	COCODE COLONIA LINDA VISTA	3085-7170	
3	MARELYN XIOMARA PORTILLO BATRES	FACILITADORA SOCIAL	MIDES	5769-4585	
4	ALFONSO SOLÓRZANO CONTRERAS	PRIMER-PRINCIPAL	COMUNIDAD INDÍGENA XINKA	5785-5471	
5	RAFAEL LIMA ANAVISCA	PRESIDENTE	COCODE ALDEA SAN JUAN BOSCO	4797-3932	
6	JORGE ALBERTO PÉREZ PALMA	PRESIDENTE	COCODE CASERÍO LAS CORTINAS	4674-2361	

**3.-COMISION DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA**

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	LUIS FERNANDO MONTEROSO MORALES	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	5048-8922	
INTEGRANTES					
1	HECTOR ANIBAL CASTILLO	PRESIDENTE	COOPERATIVA VALLE DE LAS FLORES	3048-9615	
2	JOSE ROLANDO PIVARAL FLORES	PRESIDENTE	COCODE ALDEA LOS PLANES	4088-4316	
3	ESWIN ARMANDO YOQUE DONIS	PRESIDENTE	COCODE BARRIO ORIENTAL	3035-5949	
4	MYNOR ALFONSO OSORIO LEIVA	PRESIDENTE	COCODE CASERIO EL RENACIMIENTO	4539-1741	
5	JOSE KELMAN CRUZ MARROQUIN	PRESIDENTE	COCODE BARRIO SAN ANTONIO	3005-1538	

**4.-COMISION DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO,
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	3032-2805	
INTEGRANTES					
1	HÉCTOR ANIBAL CASTILLO	PRESIDENTE	COOP. VALLE DE LAS FLORES	3048-9615	
2	RAFAEL LIMA ANAVISCA	PRESIDENTE	COCODE SAN JUAN BOSCO	4797-3932	
3	AMIR ALDAIR CASTILLO Y CASTILLO	PNC	MINISTERIO DE GOBERNACION	3052-1322	
4	ELVI LUZMERY CATALÁN RUANO	EXTENSIONISTA	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACION	5769-4585	
5	HILDA LISELDA QUEVEDO OSORIO	PRESIDENTA	COCODE ALDEA SANSAN RAFAELITO	3706-8387	
6	FELIPE DE JESUS DONIS AGUILAR	PRESIDENTE	COCODE ALDEA SABANA REDONDA	5925-6624	



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

5.- DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	3032-2805	
INTEGRANTES					
1	AMIR ALDAIR CASTILLO Y CASTILLO	PNC	MINISTERIO DE GOBERNACION	3052-1322	
2	HERLINDO ALVIZURES MATÍAS	PRESIDENTE	COCODE COL. SAN FRANCISCO	4565-2921	
3	ANGEL MARIO VILLANUEVA SANDOVAL	PROFESIONAL DE RELACIONAMIENTO	PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA (PAS)	5922-6279	
4	OSCAR ANTONIO DEL CID MARROQUIN	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL QUEQUEXQUE	3269-8495	
5	GERMAN FLORIAN QUEVEDO	PRESIDENTE	COCODE CASERIO LA LAGUNILLA	4658-2715	
6	FELIPE DE JESUS DONIS AGUILAR	PRESIDENTE	COCODE ALDEA SABANA REDONDA	5925-6624	
7	ESWIN ARMANDO YOQUE DONIS	PRESIDENTE	COCODE ALDEA BARRIO ORIENTAL	30355949	

6. COMISIÓN DE FINANZAS

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	ERNESTO PEREZ Y PEREZ	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	3111-4042	
INTEGRANTES					
1	DAVID DE JESUS GOMEZ MORATAYA	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL VOLCANCITO	3137-4862	
2	CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL FUCIO	3851-6714	
3	ESWIN ARMANDO YOQUE DONIS	PRESIDENTE	COCODE ALDEA BARRIO ORIENTAL	30355949	

7. COMISIÓN DE PROBIDAD

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	5048-8922	
INTEGRANTES					
1	DAVID DE JESUS GOMEZ MORATAYA	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL VOLCANCITO	3137-4862	
2	CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL FUCIO	3851-6714	
3	ESWIN ARMANDO YOQUE DONIS	PRESIDENTE	COCODE ALDEA BARRIO ORIENTAL	30355949	



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

8-COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	ERNESTO PEREZ Y PEREZ	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	3111-4042	
INTEGRANTES					
1	DAVID DE JESUS GOMEZ MORATAYA	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL VOLCANCITO	3137-4862	
2	OSCAR ANTONIO DEL CID MARROQUIN	PRESIDENTE	COCODE ALDEA EL QUEQUEXQUE	3269-8495	
3	GUSTAVO MARTINEZ LOPEZ	MIEMBRO	PARLAMENTO XINKA	5524-7169	
4	JOSE KELMAN CRUZ MARROQUIN	PRESIDENTE	COCODE BARRIO SAN ANTONIO	3005-1538	
5	JUAN CARLOS ESCOBAR LOPEZ	PRESIDENTE	COCODE CASERIO LA DONCELLITA	4545-2716	

9-COMISION DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECTO SOCIAL.

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES	COORDINADOR	CONCEJO MUNICIPAL	5048-8922	
INTEGRANTES					
1	SUCELI DEL CARMEN SANTOS DEL CID	MONITORA	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	3170-3983	
2	HILDA LISELDA QUEVEDO OSORIO	PRESIDENTA	COCODE ALDEA SAN RAFAELITO	3706-8387	
3	HERLINDO ALVIZURES MATÍAS	PRESIDENTE	COCODE COL. SAN FRANCISCO	4565-2921	
4	MARELYN XIOMARA PORTILLO BATRES	FACILITADORA SOCIAL	Ministerio De Desarrollo Social		
5	IRMA YOLANDA SECAIDA GARCIA	PRESIDENTA	COCODE COLONIA LINDA VISTA	3085-7170	
6	ANGEL MARIO VILLANUEVA SANDOVAL	PROFESIONAL DE RELACIONAMIENTO	PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA (PAS)	5922-6279	
7	MARÍA ROBERTA MUÑOZ GARCIA	PRESIDENTA	RED MUNICIPAL	55501059	
8	AURA JANNETTE VALENZUELA GOMEZ DE MUÑOZ	PRESIDENTA	COCODE ALDEA LAS NUECES	3020-2547	

Quedan **INTEGRADAS** las COMISIONES DE TRABAJO del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, con vigencia durante el año dos mil veinticuatro (2024). Deberán realizar reuniones periódicas y planes de trabajo conforme lo establecido en la ley. **OCTAVO.** El Señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que debido a la Corte de Constitucionalidad dejó en suspenso el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. De conformidad con el Artículo 171 Literal "b" de la Constitución Política de la República de Guatemala en donde indica que... "Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. De conformidad con el párrafo sexto, artículo 78 del Decreto 54-2022, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro" en donde se establece que la reprogramación de obras nuevas... se deberá contar con el aval por escrito se deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados.



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

NOVENO: El Señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los **DESISTIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES** del municipio de San Rafael Las Flores Santa Rosa, con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2024, los cuales se mencionan a continuación: -----

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A DESISTIR
Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.		
300367	Mejoramiento Camino Rural Aldea San Rafaelito San Rafael las Flores, Santa Rosa.	Q. 2,620,417.00
300400	Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea las Nueces, San Rafael las Flores, Santa Rosa	Q. 3,971,489.00
300415	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea El Fucío, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Q. 895,000.00
TOTAL		Q. 7,486,906.00
PROYECTOS NUEVOS A INCORPORAR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A INCORPORAR
Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.		
314830	Mejoramiento Camino Rural Entrada a Aldea Las Nueces, San Rafael las Flores, Santa Rosa.	Q. 2,620,417.00
314968	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Centro Casco Urbano, San Rafael las Flores, Santa Rosa.	Q. 3,840,777.00
315030	Ampliación Escuela Primaria Colonia Linda Vista, San Rafael las Flores, Santa Rosa.	Q. 1,025,712.00
TOTAL		Q. 7,486,906.00

DECIMO: Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el **DESISTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN** correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva. **DECIMO PRIMERO:** El Señor **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-**; manifiesta que derivado del **DESISTIMIENTO** es necesaria la **PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS**. Enterado el Honorable Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-** de lo expuesto por el señor alcalde Municipal y Coordinador del **COMUDE**, **Y CONSIDERANDO:** Que es necesario continuar con los proyectos que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los vecinos de San Rafael Las Flores, Santa Rosa. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el consejo municipal de Desarrollo (**COMUDE**) del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA: 1) APROBAR Y PRIORIZAR PARA SU EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) LOS PROYECTOS SIGUIENTES:**

PROYECTOS NUEVOS		
SNIP	NOMBRE	VALOR A INCORPORAR
Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.		
312244	Mejoramiento Escuela Primaria, Casco Urbano, San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Q. 2,821,340.78
312248	Ampliación Escuela Primaria Aldea El Volcancito, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Q. 601,913.50
312249	Ampliación Escuela Primaria Caserío El Volcancito, Aldea El Volcancito, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Q. 385,454.00
TOTAL		Q. 3,808,708.28
TOTAL		Q.3,971,489.00

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

2) El Señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -**COMUDE**-; con el apoyo de Rigoberto Morales Orantes, Analista y Gestor Administrativo de Proyectos de la DMP, Directora Municipal de Planificación, Presenta ante el consejo Municipal de Desarrollo -**COMUDE**- los proyectos programados para el 2024 que serán ejecutados con Fondos Propios, y que ya fueron incluidos en el Plan Operativo Anual (POA).

No.	SINIP	NOMBRE DEL PROYECTO	M2 A CONSTRUIR
1	315030	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA LINDA VISTA, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	600 M2
2	314968	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CENTRO CASCO URBANO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	815 ML
3	324116	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA ESCUELA, ALDEA SAN JUAN BOSCO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	500 M2
4	324135	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS CAMEY, ALDEA ESTANZUELAS, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	1650 M2
5	324177	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA CRUZ, CASERIO LAS DELICIAS, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	500 M2
6	324358	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS MORALES, ALDEA MEDIA CUESTA, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	1200 M2
7	314830	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA A ALDEA LAS NUECES, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	3250 M2
8	324319	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA IGLESIA CATOLICA, ALDEA EL COPANTE, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	750 M2
9	324416	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS ROBLONES, ALDEA EL VOLCANCITO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	1290 M2
10	330455	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CASA AMARILLA ALDEA EL QUEQUEXQUE, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.	1500 M2
11	330422	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO ALDEA SAN RAFAELITO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA	416 M2
12	330494	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (TECHADO DE CANCHA) ALDEA LAS NUECES SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA	448 M2

3) Certifíquese para los efectos legales correspondientes. Firman y sellan los asistentes a la sesión del COMUDE. **DECIMO SEGUNDO:** El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, reconociendo como una de sus prioridades abordar el problema de Inseguridad Alimentaria y en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 2 y 52 del Código Municipal, los Artículos Nos. 11, 12 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Artículo 34, del Decreto Número 32-2005 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional". Procede: **1) actualizar la integración de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN- DEL MUNICIPIO DE San Rafael Las Flores, Santa Rosa** en los términos y condiciones siguientes. Artículo 1. Naturaleza. La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, será responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del Municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas graves de riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) en beneficio de la población.



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

Se solicita a los presentes su anuencia para el respectivo seguimiento de dicha comisión invitándolos a alzar su mano en muestra de acuerdo y aprobación de lo antes expuesto. A lo cual otorgan dictamen FAVORABLE. Por tanto, la COMUSAN queda conformada de la siguiente forma:


No.	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
1	Luis Fernando Monterroso Morales	Alcalde Municipal	Presidente
2	Heiberg Alfonso Hernández Salazar	Gerente Municipal	Vice-Presidente
3	Rocío Isabel García de Betancourt	Municipalidad	Secretaria
4	Elvi Luzmery Catalán Ruano	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Extensionista
5	Marelyn Xiomara Castillo Cermeño	Ministerio de Desarrollo Social	Facilitadora Social
6	Claudia María Castillo Cermeño	Ministerio de Desarrollo Social	Delegado Municipal
7	Keren Annelise Secaida González	PAN AMERICAN SILVER	Técnico Social
8	Lidia Noemi Gil Escobar	Ministerio de Salud Y Asistencia Social	Directora
9	Sandra Guadalupe de la Cruz Padilla	Ministerio de Salud Y Asistencia Social	Nutricionista
10	Suceli del Carmen Santos del Cid	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Monitor Municipal
11	Julio César Castañeda Monroy	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Monitor Municipal
12	Mayra Noemy Rojas Pérez	Municipalidad San Rafael las Flores	Encargada de la DMM
13	Licda. Vilma Lidia Aquino López	Municipalidad San Rafael las Flores	Trabajo Social Municipal
14	Licda. Lesbia Esperanza Solares Estrada	Ministerio de Educación	CTA.
15	Licda. Mirna Aracely Morales de Camey	Ministerio de Educación	CTA.
16	Miguel Antonio Solares Guerra	Comité Nacional De Alfabetización	DELEGADO
17	Fridil Yessenia Colindres Ortíz	Registro Nacional De Las Personas	Registradora Civil
18	Alfonso Solórzano Contreras	Comunidades Indígenas del Pueblo Xinka	Primer Principal
19	Celso Cazún Aquino	Comunidades Indígenas del Pueblo Xinka	Primer Miembro
20	Rossemary Cogoux Monroy	Juzgado de Paz	Jueza de Paz

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

2) Se comparte información concerniente a Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SINASAN Decreto 32-2005, Implementación de Gobernanza, Niveles de intervención de la Estrategia, Objetivos de la COMUSAN.

ARTÍCULO 1. Naturaleza

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.



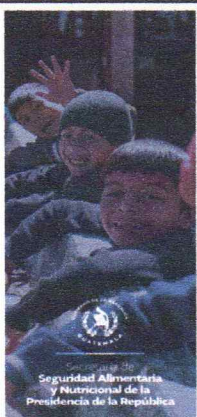
Implementar Gobernanza

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Objetivo: organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

- Ley Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El abordaje a la problemática de la inSAN es responsabilidad de todos los estratos sociales públicos y privados para garantizar la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos en base a la Política Nacional de SAN.



Niveles de intervención de la Estrategia

Implementar efectivamente la Gobernanza y fortalecer la coordinación interinstitucional entre lo local y lo nacional

Sensibilizar, empoderar e incidir		Activar y fortalecer	
Acuerdo de apoyo a la SAN	COCODE	Comunitaria	COCOSAN
Acuerdo de apoyo a la Estrategia de POC	COMUDE	Unidad Organizativa	COMUSAN
Apoyos TI de inversión proyectos SAN	COEDEE	Municipal	CODESAN
		Departamental	
		Calendario	
	CONADUR	Nacional	COMASAN

Organismo Ejecutivo, Consejo Presidencial para la Promoción de la Democracia, AMMA



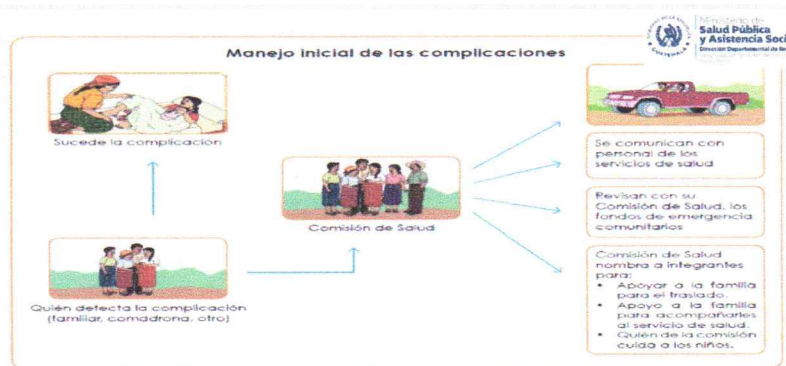
DECIMO TERCERO: La Licenciada **Vilma Lidia Aquino López**, Trabajadora Social de la Municipalidad de San Rafael las Flores da a conocer el proyecto: **APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA AÑO 2024 A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.** Fue priorizado con el PLAN OPERATIVO ANUAL POA, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con las familias que se encuentran en riesgo y vulnerabilidad de inseguridad alimentaria, a través de la dotación de alimentos sanos y nutritivos, para que las familias tengan disponibilidad de alimentos, según lo determina los pilares de SAN, lo cual permitirá prevenir los niveles de desnutrición que afecta al Municipio. Por ende, el proceso de focalización de familias e realizará en un censo poblacional en todas las comunidades del municipio, por medio de un estudio socioeconómico, con objetivo de conocer la situación de carencia en los diferentes ámbitos, para que luego se analicen los datos. **DECIMO CUARTO:** El representante del Centro de Salud, Everardo Dionisio Francisco Andrés, presentó por parte del Ministerio de Salud y Asistencia Social, Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Santa Rosa, promueve la ejecución del Manual de cinco pasos para la organización de comisiones de Salud y la elaboración e implementación de los Planes de Emergencia Comunitaria, con participación de líderes y actores claves que hay en las comunidades, dicho manual indica formar un grupo de personas organizadas en la comunidad, para organizar y activar el plan de emergencia comunitario, con el fin de prevenir las muertes maternas y neonatales en el Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, con base legal para la conformación de Comisiones de Salud:

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.**

- ❖ . Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 98)
- ❖ . Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002)
- ❖ . Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002)
- ❖ . Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)
- ❖ . Código Municipal (Decreto 12-2002)
- ❖ . Ley Libre Acceso a la Información (Decreto 57-2008)
- ❖ . Código de Salud (Decreto 90-97)

Plan de Emergencia Comunitario
¿Quiénes pueden transportar emergencias en esta comunidad?

¿Cómo se llama el chofer?	¿En dónde lo encontramos?	¿Cuál es su número de celular?	¿Qué tipo de vehículo tiene? (placa)	¿A qué horas transporta/maneja?	¿Cuánto cuesta el viaje ida/vuelta?
Juan Pedro	a la veleta de la iglesia catolica	66332145	Pick Up, Kia placa C-HU158	Desde las 7:00 de la mañana, hasta las 4 de la tarde	Solo combustible
Mario Pec	a la par de la escuela	52468788	Pick Up, Kia Placa C-AJU145	Desde las 4:00 de la tarde hasta las 10 de la noche	Solo combustible



DECIMO QUINTO: La Trabajadora social del Centro de Salud, de San Rafael las Flores, Licda. **Claudia Gricelda Samayoa**, hace uso de la palabra para:

1) da a conocer las acciones que se deben implementar para contrarrestar la propagación del Dengue, debido a que aún existen casos en el municipio, las cuales se describen a continuación:

1. Mantener limpio el patio tirando agua de los recipientes, boles, llantas, floreros.
2. Limpiar las canaletas
3. Usar mosquiteros
4. Usar repelentes
5. Cubrir toneles de agua
6. Lavado correcto de la pila, (de forma circular)
7. Hacer eliminación de criaderos del zancudo.

2) De la misma manera compartió con los presentes los servicios que se brindan en El Centro de Atención Permanente CAP, en un horario de ocho de la mañana (8:00 a.m.) a dieciséis horas (16:00), de la misma manera estos servicios se ofrecen en las siguientes instituciones Puesto de Salud, Media Cuesta, Centro Comunitario de Salud, Quequexque, San Rafaelito, San Juan Bosco, Las Nueces, centros de salud, algunos de los servicios que se describen a continuación se brindan de forma eventual en las aldeas mencionadas anteriormente.

1. Consulta Externa Médica
2. Psicología
3. Atención Prenatal
4. Atención Parto Normal por Personal Institucional Calificado.
5. Atención del Parto por Pertinencia Cultural.
6. Atención del Neonato
7. Encamamiento Materno Neonatal
8. Atención al Puerperio

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

9. Atención del niño y niña
10. Atención diferenciada de adolescentes.
11. Atención del Adulto Mayor.
12. Inmunizaciones (niñas y mujeres edad fértil)
13. Oferta y Aplicación de métodos de Planificación.
14. Papanicolaou
15. Vigilancia del Agua.
16. Estabilización, Atención y Referencia de Emergencias.
17. Trabajo Social.

DECIMO SEXTO: No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) firmando de conformidad los que en ella intervinimos. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A **DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.-----



ROCIO ISABEL GARCÍA DE BETANCOURT
Secretaria Municipal



VO. BO. LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES
Coordinador del COMUDE